



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ASDOPEN

Av. General Córdova 1701 - Lince - Tel. 471-1436 / 472-3438
web: asdopen.unmsm.edu.pe mail: asdopen.sanmarcos@gmail.com

Directiva N° 008-2011-CD/ASDOPEN

El Consejo Directivo en sesión ordinaria de la fecha, visto la propuesta presentada por la Comisión Ad Hoc integrada por miembros del Consejo Directivo: Dr. Enrique Gómez Peralta, M. S. Daniel Zavaleta Rodríguez y Dra. Dora Barreto Herrera que se elevó al seno del Consejo Directivo, en el que proponen a los miembros integrantes del Comité Electoral 2011 de ASDOPEN.

De conformidad a los artículos 29° y 30° del Estatuto y al artículo 41° del Reglamento, el Consejo Directivo es el encargado de designar al Comité Electoral, en tal cumplimiento la Comisión Ad Hoc propuso al pleno del Consejo Directivo la propuesta de los siguientes asociados:

Dr. Julián Leopoldo Angeles Carrasco	DNI N° 08253824
Dr. Lucio Federico Pando Alvitrez	DNI N° 09117703
Félix Alfonso Urquizo Cazorla	DNI N° 06112480


El Consejo Directivo luego de escuchar la fundamentación de los integrantes de la citada Comisión, acordó por unanimidad la designación del Comité Electoral 2011 para la elección del Consejo Directivo y Junta Revisora de Cuentas 2011-2013, conformada por los siguientes asociados:

Presidente :	Dr. Julián Leopoldo Angeles Carrasco	DNI N° 08253824
Secretario :	Dr. Lucio Federico Pando Alvitrez	DNI N° 09117703
Vocal :	Félix Alfonso Urquizo Cazorla	DNI N° 06112480

Autorizar a la Secretaría General a que convoque a los citados asociados a la reunión de instalación del Comité Electoral 2011, el día martes 19 de julio del año en curso, a horas 2:30 p.m. Se asigna el ambiente de la Biblioteca del local de ASDOPEN para el uso del Comité Electoral 2011.

Autorizar a la Secretaria General la publicación de la presente Directiva para conocimiento de los asociados en el mural del local de la asociación, vía correo electrónico y en la página web institucional

Lima, 14 de julio del 2011


Dra. Dora A. Barreto Herrera
Secretaria General

